

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PÚBLICA No.004-2013-DA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP,

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las 10:00 de la mañana del día y hora señalada reunidos en la Sala de Juntas del INJUPEMP, para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados que contienen las Ofertas Económicas y demás documentos relativos a la **licitación pública No.004-2013-DA para la contratación de: SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA TODAS LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PROYECTO HABITACIONAL ALTOS DE LAS TAPIAS Y TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP**, la Comisión Evaluadora de las Ofertas nombrada y constituida al efecto, en representación del **INJUPEMP, Licenciada ANA LIZETH FUENTES**, Coordinadora de Licitaciones; **Licenciada JOHANA MEJIA** Representante de División de Finanzas; **Abogada NORMA LILA FRANCO** Representante de División Administrativa; **Abogada VALERIA REYES**, Representante División de Servicios Legales; **ING. CARLOS CRUZ**, Jefe Departamento de Servicios Generales y en Representación de las empresas Oferentes: **LIC. HECTOR E. CRUZ** Representante de la Empresa **CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R.L. CTS-**; **ABOG. RAQUEL T. NUÑEZ**, Representante de la Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.**; **LIC. RIGOBERTO AMADOR RODRIGUEZ** Representante de la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)**; **ING. ELY RAMIREZ** Representante de la Empresa **SECURITY GUARD SERVICE**, se dio por iniciado y en curso la audiencia para la Recepción y Apertura de los sobres cerrados, presentados por las empresas oferentes por su orden:

1. La Empresa **CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD S. DE R.L.:** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 14,968,800.00)** incluyendo el 12% de Impuesto sobre Ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **BANCO DE OCCIDENTE**, mediante Garantía Bancaria No. 500/2013 por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 240,000.00)**, con vigencia del veintiocho (28) de octubre del 2013 al veintiocho(28) de enero del 2014.
2. La Empresa **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 24/100 (L.13,717,515.24)** incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **SEGUROS CONTINENTAL** con No. **0101100251010947**, por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO**

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 35/100 (L. 274,350.35), con vigencia a partir del veintiocho (28) de octubre del 2013 al veintiocho (28) de marzo del 2014.

3. La **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)**; presentó su Oferta Económica por la cantidad de **TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 13,172,544.00) incluyendo el 12% de impuesto sobre ventas**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **BANCO FICENSA** con número **20809**, por la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 280,000.00)** con vigencia a partir del veintiocho (28) de Octubre del 2013 al siete (7) de Marzo del 2014.
4. La Empresa **SECURITY GUARD SERVICE** presentó su Oferta Económica por la cantidad de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 11,309,760.00)**, con una Garantía de mantenimiento de oferta emitida por **SEGUROS CREFISA** con número **ZC-FL-44407-2013**, por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 260,000.00)** con vigencia a partir del veintiocho (28) de Octubre del 2013 al veintiocho (28) de Abril del 2014.

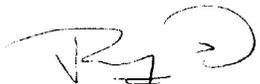
Observación:

Los representantes de la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)** y de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LARES S. DE R.L.**, manifiestan que debe considerarse en los precios por puesto todas las condiciones establecidas en el documento base, tanto de salario mínimo, beneficios por prestaciones, decimocuarto proporcional y decimotercero proporcional, pago por planillas al IHSS e impuesto sobre ventas, y demás documentos obligatorios establecidos en las IAO 11.1 (h) del documento base.

Con lo anterior se da por concluida esta Audiencia y seguidamente proceden a firmar todos los Miembros de la Comisión de Evaluación que representan al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), así como los representantes de las empresas oferentes presentes.


LIC. ANA LIZETH FUENTES
Coordinador de Licitaciones


LIC. JOHANA MEJIA
División de Finanzas


ABOG. VALERIA REYES
División de Servicios Legales

Pasan...



Instituto Nacional de Jubilaciones v Pensiones de los Empleados v Funcionarios del Poder Eiecutivo

...Las firmas Licitación No.004-2013-DA

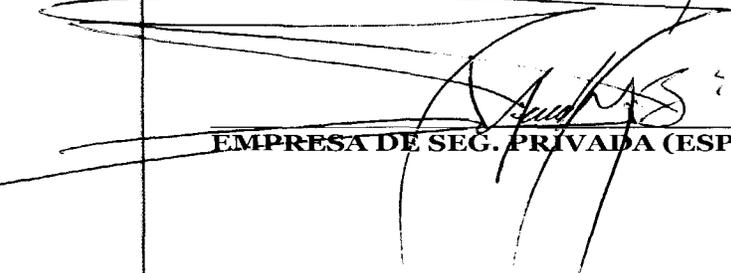
ABOG. NORMA LILA FRANCO
Rep. División Administrativa

ING. CARLOS CRUZ
Jefe Dpto. Servicios Generales

OFERENTES:


CONTRATASAS TEC. DE SEGURIDAD


CÍA. DE SEGURIDAD LARES


EMPRESA DE SEG. PRIVADA (ESPIE)


SECURITY GUARD SERVICE

